

2012



Ministerio
de **Educación**



Nuevo Modelo
de Gestión Educativa

Educamos para tener Patria

El proyecto Nuevo Modelo de Gestión Educativa elabora este Boletín Informativo No.1 para uso interno del Ministerio de Educación, como un aporte para enriquecer el diálogo y el debate sobre la reestructura institucional.

1. ¿Por qué un Nuevo Modelo de Gestión Educativa?	3
2. ¿En qué consiste implementar Distritos Educativos?	4
3. ¿En qué consiste implementar Circuitos Educativos?	5

Sigamos los iconos para facilitar la lectura:



*Ministerio de Educación del Ecuador
Coordinación General de Planificación*

*Fotografía: Archivo fotográfico de la Presidencia de la República
Diseño y Diagramación: Cristina Ochoa*

*2012
www.educacion.gob.ec
Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Saenz
Quito - Ecuador
Teléfono: 1800-EDUCACIÓN (338222) / (593) 3 961-300 ext. 1538*

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) se inscribe en el proceso de Reforma Democrática del Estado, que procura incrementar los niveles de eficiencia, agilidad y articulación de las entidades públicas, priorizando temas estructurales de interés nacional, tales como la educación. Para lograrlo, el Nuevo Modelo implica la ejecución de procesos de reestructuración institucional, la desconcentración hacia niveles de gestión territorial, el fortalecimiento de los servicios a favor de la ciudadanía, y una nueva práctica de realización del servicio público.

Una realidad que se requería cambiar

Antes, el Ministerio desde el Nivel Central ejecutaba funciones que podían realizarse en localidades más cercanas a la ciudadanía, para ese entonces, 3 Subsecretarías Regionales y 24 Direcciones Provinciales no abarcaban el territorio nacional de forma integral, generando ineficiencia e impidiendo un fácil y ágil acceso a los servicios educativos a gran parte de la población.

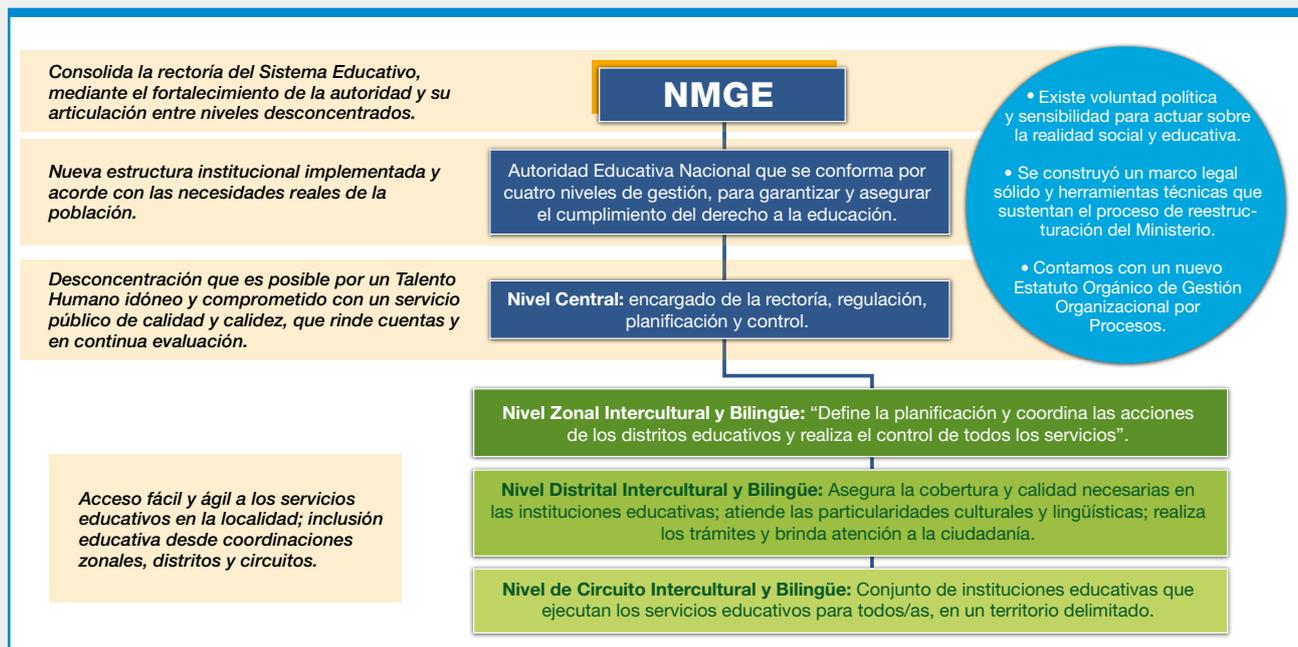
La planificación de la oferta educativa desconocía, la mayoría de las veces, las realidades locales y la demanda educativa real. A su vez, la distancia entre las Direcciones Provinciales y los establecimientos educativos, en muchos casos, constituyó una barrera para la ejecución de recursos y servicios educativos.

No existían políticas claras, ni planificación para el mediano y largo plazo. Había desorganización administra-

tiva y orgánica en el sistema educativo, así como:

- Cobertura ineficaz del sistema en todos sus niveles: Falta de partidas docentes, inequitativa distribución del recurso humano.
- Necesidad de diseño y aplicación de una programación para la capacitación continua y el perfeccionamiento de los docentes, así como, del desarrollo de una política salarial adecuada.
- Oferta educativa poco pertinente: Altos índices de analfabetismo, repitencia y deserción.
- Sistema sin evaluaciones ni rendición de cuentas.
- Poca racionalidad en la inversión, entre otros.

Actualmente, el cambio institucional



* Un servicio público de excelencia

4
¿En qué consiste implementar los Distritos Educativos?

Para el siguiente año, la Coordinación General Administrativa Financiera, a través de la Dirección de Talento Humano emprenderá una evaluación por reestructura, para los servidores públicos con nombramiento, de Planta Central y Direcciones Provinciales Hispánicas y Bilingües, bajo Régimen de la LOSEP. El proceso se enmarca en los principios de justicia, transparencia, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Será una oportunidad para los servidores públicos, porque con la aplicación de la nueva estructura institucional se crearán plazas de trabajo internas con nuevas responsabilidades, y que serán llenadas con profesionales cuyos perfiles sean los más idóneos y en fiel cumplimiento a parámetros de eficiencia. Todo el proceso de reestructuración incluye la implementación del Plan de Formación y Capacitación, que integra el Plan de Profesionalización de los servidores públicos, extendiéndose, a su vez, a la apertura de concursos de méritos y oposición. En ese marco, es una oportunidad de crecer profesionalmente. Los programas de capacitación están garantizados por la Constitución de la República, en su Artículo 234.



El proceso de reestructuración incluye, la implementación del Plan de Formación y Capacitación para los servidores públicos del MINEDUC.

¿En qué consiste implementar los Distritos Educativos?

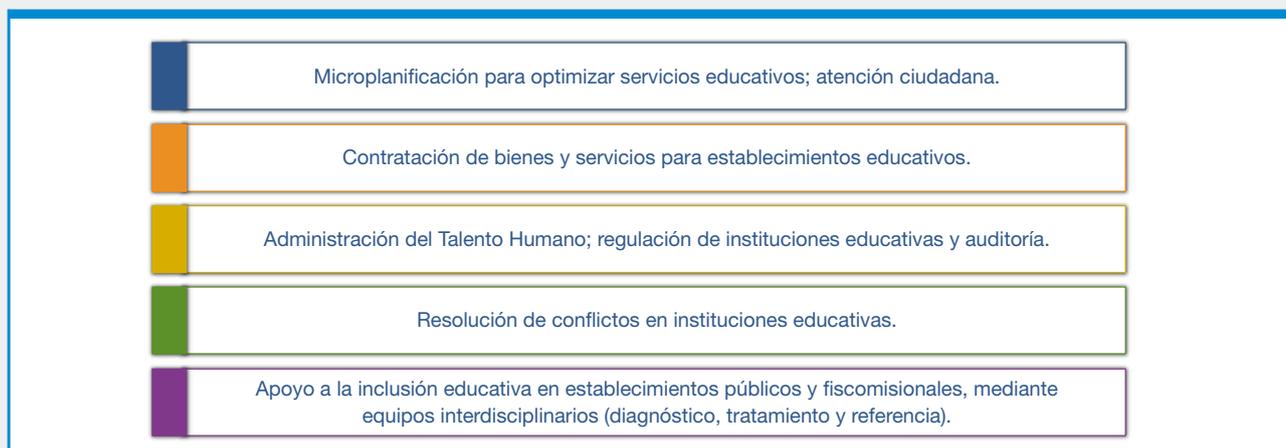
2

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa implementa 140 Distritos Educativos en todo el país. Para ello, diversas actividades se han cumplido con los resultados esperados. Así como existen acciones que aún se están realizando.



* ¿Qué tiene y qué ofrece un Distrito Educativo?

La gestión desconcentrada del territorio implica que cada nivel brindará determinados servicios a la ciudadanía. En el caso de los Distritos, los actores del sistema educativo encontrarán:



* Plan de implementación de Distritos

2012			2013
PRIMER GRUPO	SEGUNDO GRUPO	TERCER GRUPO	65
46	6	23	
Primer anillo: Jama Pedernales, Sigchos, Joya de los Sachas. Zona 1: 1 Distrito Zona 2: 1 Distrito Zona 3: 1 Distrito Zona 4: 1 Distrito Zona 5: 1 Distrito Zona 6: 1 Distrito Zona 7: 19 Distritos Zona 8: 12 Distritos Zona 9: 9 Distritos (ECP, Zona Piloto, Quito y Guayaquil)	Ecuador Estratégico: Zona 1: 3 Distritos Zona 2: 2 Distritos Zona 7: 1 Distrito	Cambio de Direcciones Provinciales a Distritales	Zona 1: 8 Distritos Zona 2: 2 Distritos Zona 3: 13 Distritos Zona 4: 10 Distritos Zona 5: 21 Distritos Zona 6: 11 Distritos

3 ¿En qué consiste implementar los Circuitos Educativos?

¿En qué consiste implementar los Circuitos Educativos?

El circuito es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales.

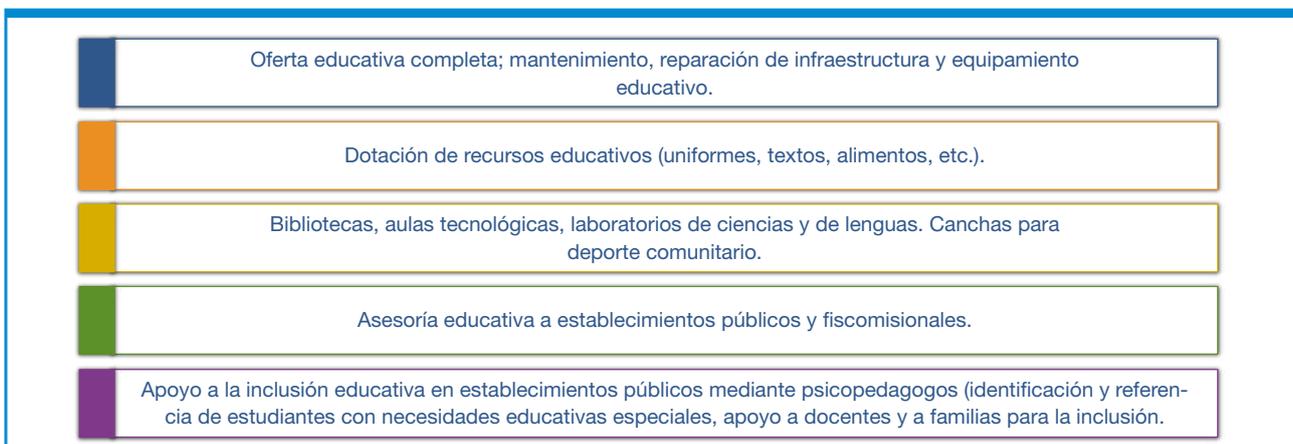
Su conformación inició en 2010, a partir de criterios como: densidad poblacional, accesibilidad, conectividad tecnológica, distancia entre

comunidades educativas, jurisdicción (hispana, bilingüe o intercultural); oferta educativa pública y privada, áreas de protección y manejo especial, topografía, relieve de la zona, límite parroquial y cantonal. A cada establecimiento educativo, para su registro, se le asignó un

código, tomando como insumo la zona, distrito y circuito al cual pertenece geográficamente. Esta georeferenciación hizo posible consolidar una base de datos de más de quince mil instituciones educativas y determinar la existencia de 1.117 circuitos, en todo el territorio nacional.



* ¿Qué tiene y qué ofrece un Circuito Educativo?



* La inclusión: eje para el modelamiento de los servicios en Distritos y Circuitos

Un Nuevo Modelo de Gestión Educativa constituye una ruptura con un sistema que reproducía la inequidad y la exclusión, siendo poco o nada beneficiados, quienes poseían algún tipo de enfermedad y discapacidad, lo mismo ocurría con la comunidad.

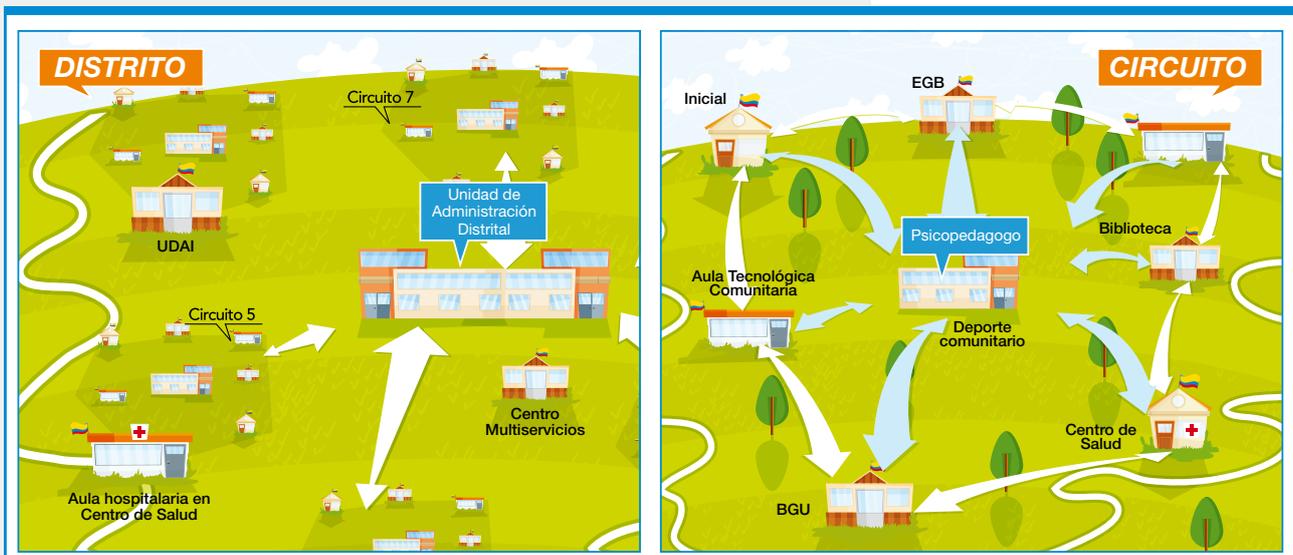
Actualmente, los servicios complementarios que se ofertan a nivel de Distrito y Circuito, tienen entre sus ejes, a la educación inclusiva. En el caso del Distrito se conforma la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI); se ejecutan, a su vez, programas educativos especiales en centros de salud pública, beneficiando a niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que por cuestiones de salud, permanecen hospitalizados en períodos varia-

bles. Adicionalmente, se cuenta con Centros de Educación Especial; así como Centros Multiservicios que son espacios de atención especializada para potenciar las capacidades tecnológicas y de investigación.

En el Circuito, se incorporan los servicios de un psicopedagogo, y se promueven las Aulas Tecnológicas Comunitarias, que están concebidas para disminuir la brecha digital en la comunidad, con cursos gratuitos de alfabetización. Se fomenta el deporte con programas abiertos para todos los actores del Sistema Educativo, así como la lectura e investigación con la construcción de una biblioteca, para uso de estudiantes, docentes y comunidad en general.



7
La inclusión: eje para el modelamiento de los servicios en Distritos y Circuitos



* **Objetivos del Nuevo Modelo de Gestión Educativa**

Objetivo General:

Implementar un Nuevo Modelo de Gestión Educativa que garantice la rectoría del sistema mediante el fortalecimiento institucional de la autoridad educativa nacional y potencie la articulación entre niveles e instituciones desconcentrados del sistema.

Objetivos Específicos:

1. Implementar el nuevo orgánico funcional del Ministerio de Educación.
2. Implementar el Modelamiento Territorial a nivel nacional, para la definición de Distritos y Circuitos Educativos.
3. Conformar las Coordinaciones Regionales, Direcciones Distritales y Administraciones Circuital de Educación, incluyendo adecuaciones de infraestructura y dotación de equipamientos.
4. Implementar los sistemas de información que consideren los componentes de capacitación, gestión, régimen escolar, acompañamiento pedagógico, regulación.
5. Conformar los Gobiernos Escolares Ciudadanos en los Circuitos Educativos.